



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVÉR CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Riobamba, el día 28 de marzo del año 2019, a las 10:00 horas, se reúnen los socios de la AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVÉR CÍA. LTDA., las señoras POPKJE VAN DER PLOEG, propietaria de 78.231 participaciones de USD 0,04 cada una, y YOLANDA PATRICIA ALLAUCA PANCHO, propietaria de 7.194 participaciones de USD 0.04 cada una, representando ellos el 92% del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA RESPECTO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
- 5.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Preside la Junta la señora YOLANDA PATRICIA ALLAUCA PANCHO, Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretaria de la misma la señora POPKJE VAN DER PLOEG, Gerente de la Compañía.

La señora Presidente dispone que se pasen a tratar los puntos constantes en el Orden del Día uno por uno:

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Presidente verifica la asistencia de los socios Popkje van der Ploeg, y Yolanda Patricia Allauca Pancho, y se constata que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir ya que se encuentran presente el 92% del capital social de la compañía.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día es aprobado por todos los presentes, por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La secretaria procede a dar lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de conocer todos los detalles del informe, pide la palabra la señora Yolanda Patricia Allauca Pancho para mocionar que se apruebe el informe presentado por la gerente.

La moción es aprobada por unanimidad, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios de la AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVÉR CÍA. LTDA resuelve: aprobar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA RESPECTO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

La Sra. Presidente indica a los presentes que el Balance de Resultados y el Estado de Situación Financiera correspondientes al ejercicio del año 2018 están a disposición de los socios, como dispone la Ley, en las oficinas de la empresa.

Los socios proceden a revisar y analizar el respectivo Balance de Resultados y Estado Financiero, luego de lo cual se procede a la votación, resultando aprobado por unanimidad el Balance y el Estado de Situación Financiero. Por lo que la Junta General Ordinaria de Socios de la AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER CÍA. LTDA resuelve: aprobar el Balance de Resultado y el Estado de Situación Financiera correspondientes al ejercicio del año 2018.

5.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, la presidenta dispone un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que es leída a los presentes y aprobada íntegramente sin modificación alguna, cumplido esto, siendo las 11.15 a.m. el Presidente declara concluida la Junta, para constancia de lo actuado firman:


POPKJE VAN DER PLOEG
C.I. 180314038-1


YOLANDA PATRICIA ALLAUCA PANCHO
C.I. 060303317-6

CERTIFICACION: La suscrita secretaria certifica que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía.


POPKJE VAN DER PLOEG
C.I. 180314038-1
SECRETARIA